

## **BASES DE LA XII SEMANA CORTA DE CARTAGENA**

**2 y 3 DE JUNIO DE 2022**

**Coordina:**

Ana Ballabriga

**Organiza:**

Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Cartagena. Festival Mucho Más Mayo (<https://muchomasmayo.cartagena.es>).

**OBJETO**

El objeto de la Semana Corta de Cartagena es promocionar y crear un ambiente de divulgación y acercamiento hacia el mundo del cortometraje. El carácter de la muestra es no competitivo.

**BASES DE LA MUESTRA**

Se establecen 3 secciones en la muestra. Al presentar el corto, se deberá indicar a cuál de ellas se quiere y puede optar. Solo se marcará una:

- Muestra Local (realizadores/as de Cartagena)
- Muestra Regional (realizadores/as del resto de la Región de Murcia)
- Muestra Abierta (realizadores/as que no estén dentro de las categorías anteriores)

Se valorarán especialmente los cortometrajes que aborden el tema de la edición del Festival Mucho Más Mayo 2022: «Extinguir, cohabitar, repoblar. Artes y políticas de lo vivo». También se tendrá en cuenta la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental.

- Cada cortometraje seleccionado tendrá una retribución de 100€ más IVA.
- Podrán participar cortometrajes de ficción y animación.
- La fecha de realización de las obras será posterior al 1 de enero de 2020.
- El idioma de los cortometrajes deberá ser el castellano, aunque se admitirán películas en otros idiomas siempre y cuando estén subtituladas al castellano.
- La duración máxima de la obra será de 25 minutos.
- La duración mínima de la obra será de 5 minutos.
- La organización podrá utilizar imágenes y fragmentos de los cortometrajes seleccionados para realizar publicidad de la muestra en distintos medios.

**INSCRIPCIONES**

La inscripción en el festival se realizará a través de la siguiente plataforma:

<https://www.clickforfestivals.com/semana-corta>

### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

Se admitirán las inscripciones hasta las doce de la noche del domingo **24 de abril de 2022**.

A mediados del mes de mayo se comunicará cuáles son los cortometrajes seleccionados.

### **ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS REALIZADORES DE LOS CORTOS SELECCIONADOS**

- El pago por la proyección (100€ + IVA) se realizará mediante factura. No se admitirán recibís ni ningún otro método de pago.
- Los realizadores serán informados del día y hora en que se proyectará su corto. Los realizadores asistirán a la muestra para presentar su trabajo o en su defecto enviarán a alguien que lo haga en su lugar. Si no fuera posible, enviarán a la organización un pequeño vídeo de presentación. Si finalmente no optan por ninguna de estas opciones, los realizadores renuncian al cobro de la retribución por la proyección del cortometraje. La organización no pagará desplazamientos ni alojamientos.

### **COMITÉ DE SELECCIÓN**

El comité de selección será nombrado por la organización y su decisión será inapelable.

Los cortos seleccionados serán expuestos en la Semana Corta, que tendrá lugar dentro del Festival Mucho Más Mayo, los días 2 y 3 de junio de 2022 en un lugar por confirmar.

Como medida para controlar los posibles contratiempos derivados de la situación de pandemia en la que vivimos, se llevará a cabo una emisión online a través de un canal de difusión (probablemente YouTube). Los cortometrajes se estrenarán al mismo tiempo de la celebración presencial de la muestra y se eliminarán del canal en 24 horas máximo. Si no se pueden realizar las sesiones presenciales, se realizarán únicamente las sesiones online.

La inscripción de una película en la Semana Corta implica aceptar las bases de la muestra.

La organización resolverá a su juicio cualquier eventualidad no especificada en este Reglamento.

### **CONTACTO**

+34 690 81 92 71 / [semanacorta@adn-visual.com](mailto:semanacorta@adn-visual.com)